

Aprueban en comisiones la licencia de conducir permanente

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron en comisiones la reforma al Código Fiscal para avalar la licencia de conducir permanente con un costo de mil 500 pesos.

De acuerdo con el dictamen que contiene el impacto presupuestal de la reforma, se prevé una demanda potencial de 884 mil 182 operaciones de la licencia, de acuerdo con las tendencias observadas entre 2004 y 2007.

En el periodo en que se prevé instaurar la licencia permanente, de noviembre de este año a diciembre de 2025, la hacienda pública podría beneficiarse con ingresos anuales de al menos mil 326 millones de pesos; además, se estima que por cada 50 mil operaciones se obtendrían 75 millones de pesos adicionales. Lo anterior fue considerado como un “efecto positivo” para la administración.

Seis votos contra dos

La reforma fue aprobada con seis votos a favor de Morena y sus aliados, y dos en contra de los legisladores del PAN Andrés Sánchez Miranda y Ricardo Rubio, quienes aseguraron que se trata de una medida plenamente recaudatoria, en lugar de promover la seguridad vial mediante exámenes que pudiera aplicar el gobierno para comprobar la pericia de los conductores. Miranda incluso dijo que conforme avanza la vejez, las personas van perdiendo reflejos.

En respuesta, la diputada Valentina Batres, de Morena, criticó que se trata de puros prejuicios de los panistas; además, el Código Fiscal únicamente se enfoca a las contribuciones de la hacienda pública, por lo que el tema de seguridad vial es materia de la Ley de Movilidad y la comisión respectiva.

Polemizan diputados

“Es curioso que un diputado que tiene chofer, que le maneja todos los días, que lo trae y lo regresa, hable sobre la capacidad de los conductores que somos y tenemos licencia permanente; yo saqué licencia en 2000 y tengo la capacidad suficiente para manejar”, aseguró.

A lo que el panista Rubio contestó: “No viene al caso decir que si los diputados tienen choferes, mete en problemas a 65 o 60 de los 66 legisladores, y hasta a algunos ministros de la Corte”.

Se prevé que esta semana sea analizada la reforma por el pleno del Congreso.

